



TRIBUNAL OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, diecisiete (17) de febrero de 2025

Años: 214 y 165°

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del De-Cujus ciudadano RODOLFO SPANO PISANO, quien en vida fuese de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-5.420.144, codemandado junto con los ciudadanos MARIA LUISA MAIRRO DE SPANO Y ANGELO SPANO PISANI, de nacionalidad italianos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. E-980.335 y E-94.552, respectivamente; en el juicio que por OFERTA REAL Y DEPÓSITO, les sigue la Sociedad Mercantil BANCO NACIONAL DE CREDITO, CA. BANCO UNIVERSAL, inscrita ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano Miranda, el 26 de noviembre de 2002, bajo el Nro. 35, Tomo 725-A Qto. y modificado el primero (1°) de diciembre del 2016, bajo el Nro. 4, Tomo 451-A, inscrita ante el Registro único de Información Fiscal Nro. J-30984123-7, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, Plaza Caracas, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, dentro del término de Noventa (90) días continuos siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho fijadas y comprendidas de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a fin de darse por citados en el presente juicio, con la advertencia que si no comparecieren en el plazo antes señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderán la citación, hasta que según la Ley cese su encargo, todo esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

El presente edicto deberá ser publicado en los Diarios "ULTIMAS NOTICIAS" y "EL UNIVERSAL", de esta ciudad de Caracas, durante sesenta (60) días continuos dos (2) veces por semana, en tamaño que faciliten su lectura.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,



NAPOLÉON VÍQUEZ HERNÁNDEZ